

# Alegato contra educación especial

Por Camile Roldán Soto

end.croidan@elnuevodia.com

La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), una prestigiosa organización defensora de los derechos civiles en los Estados Unidos y Puerto Rico, anunció ayer que se propone entablar un pleito legal contra el Departamento de Educación por un alegado patrón de hostilidad contra los padres de estudiantes de educación especial que reclaman atención para sus hijos.

El licenciado William Ramírez, rodeado de padres y miembros del Colegio de Abogados, denunció ayer que a tres años de la resolución del pleito Rosa Lydia Vélez contra Educación, la situación de los estudiantes con impedimentos continúa siendo desoladora: los servicios no llegan, aún no han sido identificados niños que padecen diferentes condiciones y estudiantes con padecimientos como el déficit de atención están siendo apartados a salones donde comparten con otros que tienen retardo mental.

Este cuadro ha empeorado debido al alegado "estilo adversativo" que emplean los abogados que defienden a la agencia de las querellas.

Estos, en lugar de trabajar por los estudiantes, emplean todo tipo de estrategias para dilatar los casos y no proveer los equipos o atenciones que el estudiantado de educación especial -ascendente a unos 78,000 estudiantes- necesita, según reclamó el licenciado.

Ramírez dijo que la intención de ACLU no es litigar con el gobierno pero advirtió que, con el apoyo de sus filiales en los Estados Unidos, estarán recogiendo todas las querellas relacionadas al programa ya que existe un marcado interés por solucionar la situación que enfrentan los estudiantes.

La directora de la división legal de educación especial en el DE, Irma Alicia Rivera, reconoció que "hay todavía estilos, en los distintos componentes de todo el sistema, que son contrarios a nuestra política de servicios a nuestros estudiantes de educación especial".

Sin embargo, aseguró que la división legal está enfocada en identificar a los empleados que no están cumpliendo con su función e incluso está recomendando a los jueces administrativos que se les impongan sanciones en su carácter personal. Exhortó a los padres a querellarse contra esos empleados.

Rivera aclaró que aunque los padres tienen derecho a llevar abogados a reuniones con los funcionarios del programa de educación especial, se está solicitando que lo notifiquen con tiempo para que el DE también pueda enviar a su representación legal.

LA UNIÓN Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), una prestigiosa organización defensora de los derechos civiles en los Estados Unidos y Puerto Rico, anunció ayer que se propone entablar un pleito legal contra el Departamento de Educación por un alegado patrón de hostilidad contra los padres de estudiantes de educación especial que reclaman atención para sus hijos.

José Rodríguez

Los licenciados Víctor Rivera, al centro, y William Ramírez, a la derecha, denunciaron la grave falta de servicios que encaran los estudiantes con impedimentos. A la izquierda, el joven Mario Miguel Ramírez.